



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14601 y 184/14603

02/06/2020

34993 y 34995

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el vuelo al que se refiere la pregunta hizo la ruta Madrid-Guatemala (Guatemala)-San Salvador (El Salvador)-San Pedro Sula (Honduras)-Madrid entre los días 26 y 28 de marzo de 2020, facilitando el retorno a España de 297 españoles, 98 ciudadanos de otros países europeos y 36 nacionales de terceros países con residencia en España.

Los españoles atrapados en Guatemala, El Salvador y Honduras pudieron acceder al vuelo de repatriación a través de las Embajadas de España en estos tres países, que recopilaron la información priorizando, como se recomienda en la Unión Europea, a los españoles turistas y viajeros de corta duración que se habían visto sorprendidos por las restricciones y las cancelaciones de vuelos provocadas por la crisis del coronavirus. Para establecer el contacto con las Embajadas se utilizaron todos los medios habituales, incluyendo la existencia en cada Embajada de un teléfono de emergencia consular atendido permanentemente (24/7).

Madrid, 13 de julio de 2020